



Chiriguaná, Enero Ocho (08) de dos mil Veintiuno (2021)

REFERENCIA:	VERBAL DE CUSTODIA Y CUIDADO PERSONAL
DEMANDANTE:	LUZ MERY ARRIETA CADENA
DEMANDADO:	JOSE JAVIER NIEBLES BARRETO
RADICACIÓN:	20178-31-84-001-2019-00097-00
ASUNTO:	AUTO PONE EN CONOCIMIENTO

Este despacho pone en conocimiento de la parte interesada el oficio enviado por parte del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIA – CHIRIGUANÁ - CESAR.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

Firmado Por:

LUZ MARINA ZULETA DE PEINADO

JUEZ CIRCUITO

**JUZGADO 01 DE CIRCUITO PROMISCOUO DE FAMILIA DE LA CIUDAD DE
CHIRIGUANA-CESAR**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

b73bd52b641b59c84c74b567a2f776d111ca48f877ee73447f8515b03865e8a

b

Documento generado en 08/01/2021 11:56:50 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>